



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005069

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo D.P.J. Nro. 608 de fecha 05.09.2025 de Director de Parques y Jardines (S), Factura Aguas Cordillera, Vence 23 de septiembre de 2025.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 075320 GRI	32175005	03/09/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	199.260	199.260
TOTAL					199.260	199.260

La cantidad de :
CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :



FECHA :

- 5320522005 \$ 199.260

